

Apreciable socia/o comercial:



Como cada año, AXA responde a los cambios del entorno y al comportamiento de nuestra cartera. Por ello, a partir del **1º de junio de 2023,** actualizamos nuestras tarifas de nuevo negocio Flex Plus® enfocándonos en mantener la rentabilidad y sustentabilidad a largo plazo.

Siguiendo la estrategia de continuar entre las mejores opciones del mercado, actualizaremos nuestra tarifa de **Cobertura Básica en un promedio del 15%** y, en caso de contratar **Cobertura Nacional, el incremento promedio en prima será del 18%.**



Considera los siguientes ajustes promedio de las coberturas adicionales:

En **Planmed® Intermedio** actualizamos costos desde el 1° de marzo de 2023.

Rango de edad	Panmed® Intermedio
0 a 17 años	\$3,799
19 a 54 años	\$4,599
55 años en adelante	\$5,299



Medicamentos fuera del hospital, emergencia en el extranjero, complicaciones de GMM no cubiertos, deducible cero por accidente y preexistencia » 15% Inc. Promedio.



Servicio de asistencia en viajes » **12**% **Inc. Promedio.**



Enfermedades catastróficas en el extranjero » 25% Inc. Promedio.



Cliente distinguido » 15% Inc. Promedio.



Atención en el extranjero » 28% Inc. Promedio.



Cobertura nacional » 17.7% Inc. Promedio.



Maternidad Extendida:

- Suma asegurada de 27,000 » **15**%
- Inc. Promedio.
- Suma asegurada de 50,000 » **18**% Inc. Promedio.



Protección Dental Integral » Como sabes, a partir del 1° de mayo nuestro nuevo proveedor dental es Centauro. Por lo tanto, este año mantenemos el costo de la cobertura.

Y porque tú lo pediste...



A fin de mantener nuestros tabuladores médicos como uno de los principales diferenciadores en el mercado, a partir del **1º de junio de 2023, incrementamos 7%** el monto para pago de honorarios médicos de nuestra cartera vigente de Flex Plus®, Plus e Internacional AXA.







Consideración importante para tus cotizaciones

Las cotizaciones realizadas hasta el 31 de mayo de 2023 tendrán 15 días de vigencia. Por lo tanto, podrás ingresar la solicitud de emisión hasta el 15 de junio del 2023 para respetar tarifa y emisión retroactiva al 31 de mayo. Para hacerla válida es necesario anexar cotización al folio SISE.

¡Contamos contigo para proteger mejor a más mexicanos!

